SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.000093

0000008

Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

C O N S I D E R A N D O:

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma de estatutos de INFRACONSULT CIA. LTDA otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre de 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE, la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.12.20 de 5 de enero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-003 de 5 de enero de 2013;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de INFRACONSULT CIA. LTDA, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Trigésimo Primero y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 7 de enero de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 150629
Tr. 01.1.12.000845

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 955

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:**AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	653
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707252654	CEVALLOS WATED DIEGO IVAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	11/10/2012
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN:SC.IJ.DJC.Q.13.93
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	OSWALDO NOBOA LEON
AUTORIDAD COMPETENTE:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFRACONSULT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3078 DE REGISTRO MERCANTIL DEL 14 DE OCTUBRE DE 2003, TOMO 34 CB

Nº 0088088

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

0000610

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Nº 0088890

IMP. IGM.